



MUNICIPALIDAD DE
SAN ANTONIO DE LOS COBRES
LOS ANDES - SALTA

BELGRANO N° 1 - C.P. 4411
TEL./FAX: 54-0387-4909045

**Ref.: DECLARAR HUESPED DE HONOR AL SR. EMBAJADOR DE ARGENTINA EN CHILE
DR. GINES GONZALEZ GARCIA**

RESOLUCION N°175/2.012

San Antonio de los Cobres, 11 de mayo de 2012.-

VISTO:

La visita del Sr. Embajador de Argentina en Chile Dr. Ginés González García, y;

CONSIDERANDO

Que tan significativa presencia se concreta con motivo de visitar el paso fronterizo, Paso de Sico, entre República Argentina (provincia de Salta) y la República de Chile, el cual nos enorgullece como comunidad

Que en consecuencia debe ponerse de manifiesto los honores y reconocimiento de la Localidad y el Departamento Los Andes.

Por ello

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE LOS COBRES

RESUELVE

Artículo. 1°.- **DECLARAR HUÉSPED DE HONOR** al *Sr. Embajador de Argentina en Chile Dr. Ginés González García* de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

Artículo. 2°.- HAGASE entrega de una copia de la presente Resolución.-

Artículo. 3°.- Comuníquese Regístrese y Archívese.



Leopoldo A. Salva
LEOPOLDO A. SALVA
INTENDENTE
Municipalidad de S. A. de los Cobres
SALTA